

# ***Cuatro tesis sobre políticas ambientales ante las coacciones de la globalización***

*La alta movilidad de capitales e inversiones, así como los cambios en el comercio internacional, han reducido la capacidad regulatoria de gobiernos y sociedades frente a los mecanismos económicos de la globalización neoliberal. En el caso del medio ambiente, hay una suerte de «guerra» entre territorios que buscan atraer inversión y trabajo a costa de desregulaciones socioambientales. El artículo desarrolla cuatro tesis relacionadas con las políticas ambientales que deberían ser consideradas para enfrentar los condicionamientos y chantajes de las corporaciones, dinamizando la participación de comunidades y organizaciones.*

**Henri Acselrad**

**L**a literatura sobre política ambiental suele registrar dos modelos conceptuales: el modelo llamado racional y el denominado realista. Según el primero, los intereses no influyen en la definición de los problemas o en la adopción

---

**Henri Acselrad:** profesor del Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional (Ippur) de la Universidad Federal de Río de Janeiro; investigador del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico-CNPq. Organizador de *A Duração das Cidades-sustentabilidade e Risco nas Políticas Urbanas*, DP&A, Río de Janeiro, 2001; y (con J.A.Pádua y S. Herculano) de *Justiça Ambiental e Cidadania*, Relume Dumará, Río de Janeiro, 2003.

**Palabras clave:** ecología política, globalización, ambientalismo, desarrollo, Brasil.

---

***Donde  
los gobiernos  
locales ceden,  
el capital obtiene  
las condiciones  
institucionales  
y socioambientales  
más favorables***

de las soluciones. Se considera que ningún objetivo tiene impacto en la percepción de los desafíos. La tecnología y la ciencia responderían a las necesidades de las políticas, sin ser actores independientes dotados de agendas propias. Este modelo resulta lineal y su teoría social es unidimensional –los gobiernos optimizarían el beneficio social a partir de causas claras y efectos conocidos. Así, se ignoran los contextos históricos, geográficos y culturales; hombres y mujeres son «homo economicus» unidimensionales. Lo que escapa de la racionalidad y el orden es considerado mero ruido. Por el contrario, el modelo realista justamente encuentra en el ruido lo más explicativo, al considerar las motivaciones de los actores, la cultura, los diferentes tipos de conocimientos y de racionalidades en juego. Se trata de un modelo conceptual interactivo y no lineal, que define las condiciones bajo las cuales los diferentes tipos de conocimiento pueden tener impactos relevantes sobre las políticas. Desarrollaremos a continuación un ejercicio analítico que busca discutir las políticas ambientales brasileñas contemporáneas a la luz del modelo llamado realista, procurando describir a los actores e intereses en juego, sus razones y lógicas propias. Destacaremos, en particular, cuatro mecanismos particularmente exacerbados a partir del llamado proceso de globalización: la «guerra ambiental» favorecida por la competencia interlocal; las dimensiones ambientales de la inserción internacional de la circulación de mercancías; la intensificación de los riesgos ambientales asociados a la desregulación; y la acentuación de las desigualdades socioambientales.

*La creciente competencia interlocal estimula la desregulación socioambiental, imponiendo el reto de combatir, en forma interinstitucional y articulada, esta «guerra ambiental» del mismo modo como se enfrenta la «guerra fiscal» entre estados que compiten en los beneficios ofrecidos para atraer inversiones de las grandes empresas<sup>1</sup>.*

Sabemos que la noción de globalización es vaga y de usos múltiples. Si hay un proceso que caracteriza las condiciones renovadas de reproducción del capitalismo a través de las reformas político-institucionales iniciadas en Brasil, en los años 90, es la gran rapidez con que los capitales se dislocaron en el espacio de la acumulación productiva y financiera. Apertura de mercados, privatizaciones y

---

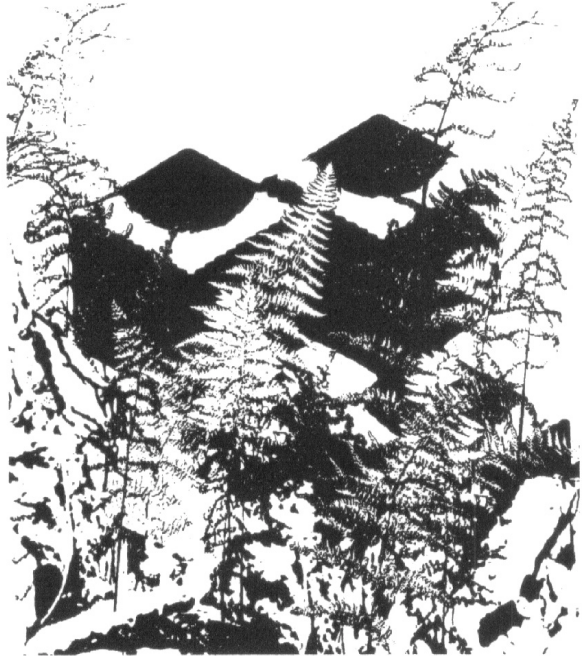
1. Guerra fiscal se ha denominado a la competencia desatada entre distintos estados o territorios subnacionales para atraer inversiones y radicaciones privadas ofreciendo beneficios fiscales. Del mismo modo, guerra ambiental sería la carrera de desregulaciones ambientales dirigidas a beneficiar nuevos emplazamientos o explotaciones [NE].

desregulación han sido los mecanismos decisivos para liberar a las grandes empresas transnacionales de las coacciones que hasta hacía poco les eran impuestas por los sistemas políticos. Se redefinió la estructura de la propiedad interna del propio capital a través de fusiones y absorciones, pero se rediseñaron también las condiciones de la relación del mismo con el propio tejido social –en particular con los espacios de la sociedad donde los niveles de organización habían, de algún modo, llevado al establecimiento de un cuerpo de normas de regulación social y ambiental. O sea, la apertura de los mercados permitió a los capitales actuar directamente como agentes políticos, buscando alterar, por su fuerza e influencia, políticas ambientales urbanas y, también, del trabajo.

Los medios utilizados pueden denominarse básicamente como chantaje de la localización. Esgrimiendo frente a los gobiernos locales sus posibilidades de generación de empleos y de ingresos, las grandes empresas procuraron obtener ventajas fiscales y normativas como condi-

ción necesaria para la localización de sus inversiones. Por un lado, pusieron en marcha mecanismos para una competencia interlocal, movida por la disposición de cada territorio a atraer las inversiones disponibles en el mercado global. Por otro, tendieron a dividir las sociedades locales, que se vieron apremiadas por la necesidad de contar con más empleos y por las presiones de las corporaciones en busca de ventajas locacionales –bajo las formas de desregulación fiscal, social y ambiental.

Este chantaje de localización tiene dos resultados: en primer lugar, las normas sociales y ambientales de las localidades que ceden a las presiones empresariales son revocadas, atenuadas o burladas; y también, los movimientos sociales pierden parte de su base de apoyo, acusados de plantear exigencias que dificultan la llegada de capitales y la supuesta dinamización de la renta y del em-



pleo. En las localidades que no ceden, los gobiernos y los movimientos son acusados de no ofrecer la «hospitalidad» exigida por las inversiones. Al poner en juego su enorme libertad para instalarse y desinstalarse, las grandes corporaciones buscan, de un solo golpe, desmontar el aparato regulador social, urbano y ambiental, y debilitar las resistencias de los movimientos sociales. Donde los gobiernos locales ceden, el capital obtiene las condiciones institucionales y socioambientales más favorables; donde los gobiernos locales no ceden, se crean, por el déficit de inversión, condiciones para el debilitamiento de la organización social, de modo que allí también se prepara un futuro más hospitalario para las corporaciones. La tan alabada «competencia» se esmera mucho por hacer que las condiciones sociales y ambientales medias del territorio estén poco reguladas para liberar los emprendimientos de cualquier compromiso con la sociedad o con la preservación del medio ambiente.

Se trata, por lo tanto, de un conflicto social donde el diferencial de movilidad es decisivo. Los agentes económicos dotados de mayor libertad –en este caso, las grandes empresas– ganan poder sobre los actores sociales menos móviles –como sindicatos y gobiernos locales. Estos son los resultados –nefastos para los actores sociales no dominantes– de la nueva correlación de fuerzas propiciada por las reformas políticas efectuadas por el neoliberalismo.

La nueva configuración del campo de fuerzas redefine también las condiciones de la resistencia frente a los propósitos del gran capital internacionalizado. Si las corporaciones usan el chantaje del empleo para hacer que la sociedad acepte «empleos de baja calidad social y ambiental», la resistencia a sus presiones deberá ser desarrollada por una alianza que sea capaz de hacer valer la demanda por «empleos de alta calidad social y ambiental». O sea, una alianza que reúna fuerzas sintonizadas de los movimientos sindicales y ambientalista, volcadas a evitar que el chantaje locacional resulte en un debilitamiento de los derechos adquiridos. Pero estas alianzas no podrán efectuarse solamente en el nivel de las comunidades sometidas a la presión de las corporaciones, sino también comprometiendo a aquellas que en el futuro puedan ser manipuladas con amenazas de deslocalización.

El caso reciente de la empresa Aracruz Celulose es ejemplar. Afectada por una ley sancionada en la Asamblea estatal de Espírito Santo, dirigió de inmediato sus planes de expansión del monocultivo del eucalipto hacia las áreas deprimidas del norte del estado de Rio de Janeiro, buscando captar el apoyo tanto de gobiernos como de los propios movimientos sociales. La resistencia jurídico-política organizada en Espírito Santo sería coronada por la reubicación de las

inversiones, penalizando a los trabajadores locales con el desempleo y premiando a las subregiones que se acogieran a las condiciones socioambientales del proyecto de monocultivo extensivo. Para resistir la «exportación de la injusticia ambiental», la organización de la sociedad en red interlocal resulta fundamental. En el caso del eucalipto, por ejemplo, fue esencial la conjunción de acciones entre la Red Alerta contra el Desierto Verde, de Espírito Santo –donde una articulación de múltiples sujetos sociales ya elabora una crítica teórica y práctica al modelo de desarrollo dominante en la región– y los movimientos del norte del estado de Rio de Janeiro y del sur de Bahía<sup>2</sup>. La pretendida fuerza del agente inversor en un área deprimida y ambientalmente degradada fue contrarrestada por la capacidad de resistencia informada y articulada constituida entre los movimientos de los dos estados involucrados.

Por lo tanto, dadas las nuevas condiciones del «embate de movilidad» en un contexto de flexibilización neoliberal, una política ambiental democrática deberá ser capaz de crear límites a la presión empresarial a favor de la desregulación, elaborando, a imagen de una política contra la llamada «guerra fiscal», instrumentos que limiten la capacidad de las grandes empresas de presionar a los gobiernos estatales y municipales para flexibilizar sus normas ambientales recurriendo al chantaje de la creación de empleo e ingresos públicos.

*El problema de la integración vial, afín a los programas de transporte, desarrollo y competencia internacional, se enfrenta en última instancia a la cuestión de la democratización de la tierra.*

La construcción de vías de transporte no puede ser un factor de desarrollo si no está acompañada de medidas que estimulen la propia diseminación espacial y social de la actividad económica, asegurando flujos de cargas suficientes para que las carreteras sean rentables. De nada vale, para la mayoría de la población trabajadora del país, que se construyan rutas con la esperanza de verificar sus efectos indirectos en el desarrollo, sin que simultáneamente se promueva la distribución de la tierra, la apertura de caminos vecinales, programas de crédito y asistencia técnica para el fortalecimiento de la agricultura familiar a lo

---

2. La Red Alerta contra el Desierto Verde agrupa entidades de pequeños productores agrícolas, representaciones indígenas, de pescadores y de comunidades quilombolas, el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra, sindicalistas de la actividad maderera y de celulosa, entidades ambientalistas y ONGs movilizadas contra los riesgos ambientales y sociales de la expansión indiscriminada del monocultivo del eucalipto promovida a través de la expulsión o subcontratación de pequeños productores y comunidades rurales en Espírito Santo, Minas Gerais y sur de Bahía. Cf. Movimiento Alerta contra el Desierto Verde: *Os Danos Ambientais da Monocultura do Eucalipto no Espírito Santo e na Bahía*, FASE / ES, Vitória, 2001, 127 pp.

***Con la minimización  
 de la esfera pública  
 quien gobernó  
 el medio ambiente  
 fue el mercado***

largo de las áreas servidas por las obras viales, de acuerdo con las condiciones ambientales locales. Conforme ya sostenía el ingeniero brasileño André Rebouças en el siglo XIX, «toda empresa vial debe empezar siendo una empresa territorial, la solución del problema vial debe comenzar con la solución del problema de la tierra»<sup>3</sup>. La cuestión de la rentabilidad de las vías de transporte estaría resuelto, por lo tanto, con la democratización del acceso a la tierra, de sus márgenes. La democratización del acceso a la tierra y a sus recursos sería igualmente garantía de que esas rutas no sirvan exclusivamente a la explotación predatoria de la madera, a la especulación de los terrenos y al gran monocultivo químico-mecanizado de *commodities*. El montaje de una infraestructura de transportes concebida a la luz de la integración al mercado internacional y en la perspectiva de atracción de capitales internacionales para su financiamiento, solo le sirve a un modelo de desarrollo volcado a la exportación de recursos naturales y energía, recientemente revalorizado por sectores del Banco Mundial, para los cuales «algunos países latinoamericanos demostraron cómo el éxito de su desarrollo fue sustentado precisamente por las exportaciones de productos basados en sus riquezas naturales»<sup>4</sup>.

En la óptica de la sustentabilidad democrática, al contrario, la estrategia de desarrollo en el área de transportes debe adoptar una perspectiva integradora que articule al territorio como escenario permanente de luchas democratizantes, subordinando la inserción competitiva a los propósitos básicos de distribución de la tierra y de la renta, así como de reducción de las desigualdades regionales. Por su parte, el medio ambiente no debería, en esta perspectiva, estar reducido a su expresión económica –tal como ha sido el caso en el estudio de los Ejes Nacionales de Integración y Desarrollo durante el gobierno de Fernando Henrique Cardoso–, sino considerarse variable pertinente a los diferentes proyectos socioculturales de la sociedad: ni un simple momento de la economía de materiales y de espacio, ni un simple discurso sobre nuevas *oportunidades de negocios*. Al abarcar de manera integral el modo en que las intervenciones espaciales del desarrollo interferirán en el medio ambiente, se estará, al mismo tiempo, perfilando el mapa de la diversidad de proyectos socioterritoriales, otorgando adicionalmente a tales proyectos un tratamiento democrático, como vías posibles para la construcción sustentable de una justicia ambiental en el país.

3. En O.J.A. Galvão: «Comércio Interestadual por Vias Internas e Integração Regional no Brasil» en *Anais do XXI Encontro Nacional de Economia*, Anpec, Belo Horizonte, 1993, pp. 157-279.

4. Confrontar D. Ferranti y G. Perry: «Recursos Naturais e Nova Economia» en *O Globo*, 24/8/01.

*Para la prevención de los desastres socioambientales, se requiere la adopción de un keynesianismo hidráulico y forestal.*

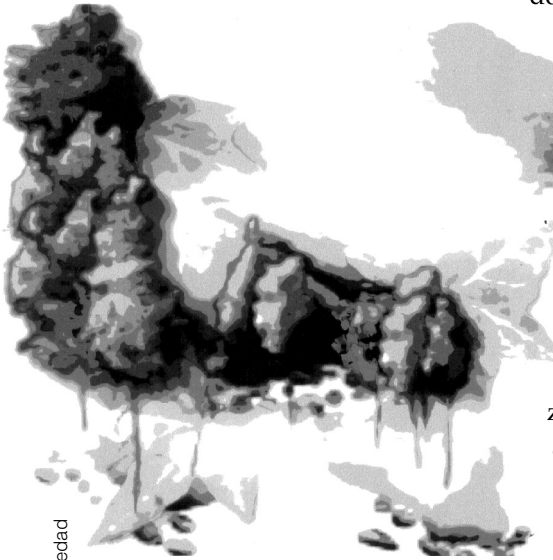
Con las políticas neoliberales que debilitan la capacidad del Estado para regular el movimiento de mercancías y de capitales, durante los dos mandatos presidenciales de Cardoso, el Gobierno tendió a ejercer su remanente poder de atracción de inversiones actuando en las áreas

donde todavía conservaba cierto grado de autonomía, como oferta de exenciones fiscales, reducción salarial y desregulación ambiental.

Es posible encontrar las marcas de esta escasa reglamentación en la ausencia de políticas de prevención de los incendios forestales de Roraima –vinculados a la libertad otorgada a los grandes intereses pecuarios y especulativos en la región amazónica– como también en la crisis alimentaria que sobrevino con la más que previsible sequía de 1998 en el Nordeste brasileño. Han sido ejemplos emblemáticos de la «declinación de las políticas públicas», donde pro-

puestas que se pretendían reguladoras, como las de la Agenda 21, fueron inviabilizadas por un proceso que podemos llamar de «despolitización de las prácticas de gobierno». En un contexto de concentración monotemática en la estabilidad monetaria, un buen pilotaje sobre la tasa de cambio y la tasa de interés resumió la función normativa del Estado. Como afirmó José Luis Fiori, «el esquema rígido de la política deflacionaria y el riesgo de inestabilidad especulativa eliminaron las posibilidades de cualquier política pública –la salud del pueblo depende de la salud de los bancos» y no de las inversiones en salud<sup>5</sup>.

Así, durante el doble mandato de Cardoso la sustentabilidad del medio ambiente dependió fuertemente de la sustentabilidad de los bancos. Con la minimización de la esfera pública y de su capacidad de hacer política, quien gobernó el medio ambiente fue, en gran medida, el mercado –por la explotación



5. Confrontar. J.L. Fiori. «A Governabilidade Democrática na Nova Ordem Econômica» en *Novos Estudos Cebrap* N° 43, 9/1995, pp. 157-172.

predatoria de los bosques, el derrame clandestino de efluentes en ríos y bahías, la intensificación de la exportación de recursos naturales y energía barata para el mercado global. A la vez, el mercado se ha mostrado recalcitrante e incapaz

***Las dinámicas  
económicas  
generan  
un proceso  
de exclusión  
territorial  
y social***

de regular la complejidad de los procesos socioecológicos, ateniéndose solamente a reducir cada fracción de espacio al simple valor que encierra para los actores centrales de la reestructuración global.

Si en 1998 el Nordeste vivió una sequía solo comparable a la de 1983 (a despecho del alerta previo y de la alta tecnología del Centro de Pesquisas del Tiempo y Estudios Climáticos del Instituto Nacional de Pesquisas Espaciales), es porque el modelo gubernamental de inserción pasiva en la globalización supuso reducir el desarrollo a un simple subproducto de lo que se entiende por «plena vigencia de los mecanismos de mercado», aunque en perjuicio de las dimensiones tenidas por subsidiarias, como medio ambiente, educación, salud, etc. Desarrollar, según esta acepción, significa simplemente impedir que los inversionistas especulativos, en la metáfora irónicamente ecológica del fallecido Roberto Campos, «se precipiten como una estampida de bueyes», demostrando «coraje de carnero y velocidad de liebre»<sup>6</sup>. Luego, en la misma forma como vemos se va perfilando, frente a los ojos desalentados de los brasileños el tipo degradado de salud y educación que el mercado nos puede ofrecer, las sequías e incendios de 1998, así como, en áreas urbanas, los frecuentes descubrimientos de depósitos irregulares de residuos industriales tóxicos y peligrosos durante 2001, nos ofrecieron las señales mucho más claras de la política ambiental que el mercado determina.

Una política ambiental democrática requiere de la garantía de condiciones ambientales esenciales, de seguridad alimentaria para la población y de la preservación de los ecosistemas forestales de los cuales dependen poblaciones indígenas y extractoras, así como de los microclimas requeridos para la producción agrícola en regiones fronterizas. En este sentido, todos los esfuerzos deben estar orientados a asociar los conocimientos de alta tecnología, como sensoriamiento remoto y geoprocresamiento, con los conocimientos de los pequeños productores y de las poblaciones tradicionales, para prevenir los efectos sociales indeseables de los eventos climáticos previsibles. Sequías, incendios e inundaciones pueden ser así evitados y/o sus indeseados efectos sociales reducidos a través de programas de control de inundaciones, de mantenimiento de canales

---

6. Cf. Roberto Campos: «A Crise Russa e Nós» en *Folha de São Paulo*, 20/9/98, p. 4.



y de irrigación, de garantía de transporte y de almacenamiento de alimentos; de apoyo técnico y crediticio a la pequeña producción agrícola en regiones de frontera –lo que configuraría medidas de un verdadero keynesianismo hidráulico y forestal.

*A los efectos de enfrentar la creciente injusticia ambiental, se impone el reto de crear instancias específicas de discusión y acción política para la construcción de un medio ambiente compartido en forma justa.*

El modelo de desarrollo dominante en Brasil se caracteriza por su injusticia ambiental. Además del desempleo, de la desprotección social y de la precarización del trabajo, la mayoría de la población se encuentra expuesta a fuertes riesgos ambientales, sea en los sitios de trabajo, en sus hogares o los lugares por donde transita. Los trabajadores, minorías étnicas, poblaciones tradicionales y grupos sociales más vulnerables se enfrentan a los riesgos constantes de las sustancias peligrosas, a la falta de saneamiento básico, a viviendas en laderas poco seguras y en las orillas de cursos de agua, sujetas a desbordamientos, a la proximidad de depósitos de basura tóxica, o al hecho de vivir sobre gasoductos o bajo líneas de transmisión de electricidad. Los grupos sociales de menor renta, en general, son los que tienen menor acceso al aire puro, al agua potable, al saneamiento básico y a la seguridad económica. Las dinámicas económicas generan un proceso de exclusión territorial y social que, en las ciudades, lleva a la gran masa de trabajadores a vivir en la periferia, y en el campo, por la falta de expectativas para obtener mejores condiciones de vida, impone el éxodo hacia los grandes centros urbanos.

Las tradicionales poblaciones extractoras y pequeños productores que viven en las regiones fronterizas de expansión de las actividades capitalistas sufren, por su lado, las presiones del desplazamiento compulsivo de sus áreas urbanas y de trabajo, perdiendo el acceso a la tierra, a las áreas forestales y a los ríos, sufriendo la expulsión por parte de grandes proyectos hidroeléctricos, viales o de explotación minera, maderera y agropecuaria. Sus actividades de supervivencia están amenazadas por la definición poco democrática y poco participativa de los límites y de las condiciones de uso de unidades de conservación. Estas situaciones reflejan un mismo proceso: la enorme concentración de poder en la apropiación de los recursos ambientales que caracteriza la historia de Brasil, concentración que se ha revelado como la principal responsable de lo que se ha llamado *injusticia ambiental*. Esta injusticia ambiental es el mecanismo por el cual las sociedades desiguales, desde el punto de vista económico y social, concentran los recursos ambientales bajo el poder de los grandes intereses econó-

***Los trabajadores  
 urbanos y rurales  
 están  
 frecuentemente  
 sometidos  
 a los riesgos  
 de tecnologías  
 sucias***

micos y destinan la mayor carga de daños ambientales del desarrollo a las poblaciones de baja renta, a los grupos raciales discriminados, a los pueblos étnicos tradicionales, a los barrios obreros, a las poblaciones marginales y vulnerables.

Por justicia ambiental, por el contrario, se entiende un conjunto de principios y prácticas que<sup>7</sup>: a) aseguran que ningún grupo social, sea étnico, racial o de clase, soporte una parte desproporcional de las consecuencias ambientales negativas de operaciones económicas, de decisiones de políticas y de programas federales, estatales, locales, así como de la ausencia u omisión de tales políticas; b) aseguran acceso justo y equitativo, directo e indirecto, a los recursos ambientales del país; c) aseguran un amplio acceso a las informaciones relevantes sobre el uso de los recursos ambientales y el destino de desechos y localización de fuentes de riesgos, bien como procesos democráticos y participativos en la definición de políticas, planes, programas y proyectos; d) favorecen la constitución de sujetos colectivos de derechos, movimientos sociales y organizaciones populares para ser protagonistas en la construcción de modelos alternativos de desarrollo, que garanticen la democratización del acceso a los recursos ambientales y la sustentabilidad de su uso.

La injusticia ambiental resulta de la lógica perversa de un sistema de producción, de ocupación del suelo, de destrucción de ecosistemas, de localización espacial de procesos contaminantes, que penaliza las condiciones de salud de la población trabajadora, que habita los barrios pobres y es excluida por los grandes proyectos de desarrollo. Esta es la lógica que mantiene a grandes sectores de la población marginados de las ciudades y de la ciudadanía, sin agua potable, recolección adecuada de la basura y tratamiento de cloacas. Una lógica que permite que grandes empresas lucren con la imposición de riesgos ambientales y sanitarios a los grupos que, aunque mayoritarios, por ser pobres, tienen menos poder para hacerse oír en la sociedad y sobre todo en las esferas del poder. Mientras las poblaciones de mayor renta cuentan con medios para reubicarse en áreas más protegidas de la degradación ambiental, las poblaciones pobres son espacialmente segregadas, residiendo en terrenos menos valorizados y geotécnicamente inseguros, utilizando tierras agrícolas que perdieron fertilidad y antiguas áreas industriales abandonadas, en general contaminadas por rellenos tóxicos clandestinos.

---

7. Declaración de constitución de la Red Brasileña de Justicia Ambiental, Niterói, septiembre de 2001.

Los trabajadores urbanos y rurales, por su lado, están frecuentemente sometidos a los riesgos de tecnologías sucias, muchas de ellas prohibidas en los países más industrializados, que diseminan contaminantes acumulados en forma persistente en el medio ambiente. Estas sustancias, además de provocar enfermedades en los propios trabajadores, producen «accidentes» a veces fatales en los niños que circulan en áreas de la periferia, donde se producen con frecuencia las descargas clandestinas de residuos tóxicos y peligrosos. La irresponsabilidad ambiental de las empresas poco previsoras alcanza en primer lugar y con mayor intensidad a las mujeres, a quienes cabe frecuentemente el lavado de los uniformes de trabajo contaminados de sus maridos o el manejo de recipientes de agrotóxicos transformados en utensilios de cocina. Ese ciclo de irresponsabilidad ambiental y social de las empresas contaminadoras e, igualmente, de muchos gestores y órganos gubernamentales desatentos, amenaza al conglomerado de los sectores sociales, habiéndose visto que ríos y alimentos contaminados por agrotóxicos y por la falta de tratamiento de cloacas acaban por afectar el conjunto de los consumidores y residentes en las ciudades.

La anancefalia en los niños nacidos en Cubatão (São Paulo), la presencia de sustancias cancerígenas conocidas como *drins* en las pequeñas fincas de Paulínia (SP), la estigmatización que perpetúa el desempleo

de los trabajadores contaminados por dioxina en el ABC paulista, la alta incidencia de suicidios entre los trabajadores rurales usuarios de agrotóxicos en Venâncio Aires (Rio Grande do Sul), son ejemplos que configuran las manifestaciones visibles de un modelo fundado en la injusticia estructural y en la desatención ambiental de empresas y gobiernos.

Enfrentar este modelo requiere terminar con la oscuridad y el silencio que se tienden sobre la distribución desigual de los riesgos ambientales; su denuncia, por otro lado, implica desarrollar articuladamente programas ambientales y sociales: no se trata de buscar el traslado de las prácticas dañinas hacia áreas donde la sociedad esté menos organizada, sino de democratizar todas las deci-



siones relativas a la localización y a las implicancias ambientales y sanitarias de las prácticas productivas y de los grandes proyectos económicos y de infraestructura. El tema de la justicia ambiental indica la necesidad de trabajar la cuestión del ambiente no solo en términos de preservación, sino también de distribución y justicia, ofreciendo el marco conceptual necesario para acercar las medidas de promoción de los derechos sociales y humanos, de la calidad colectiva de vida y de la sustentabilidad ambiental.

En esta perspectiva, son necesarias instancias de discusión y acción capaces de enfrentar la injusticia ambiental, contribuyendo a la lucha contra los males derivados del reparto desigual de los riesgos ambientales, estimulando la generación de informaciones relativas a las condiciones sociales de la distribución de los riesgos, y formulando medidas para la superación de la inequidad ambiental que afecta las condiciones de existencia de poblaciones pobres, minorías étnicas, trabajadores de los campos y de las ciudades, asegurando efectivamente iguales derechos a la protección ambiental.

### ***Consideraciones finales***

En el modelo realista de análisis de las políticas ambientales, como vimos, el «ruido» expresado en las asimetrías de poder puede ser justamente lo que hay de más esclarecedor sobre las condiciones concretas en que se configuran las políticas ambientales. Debemos preguntarnos sobre las motivaciones de los actores, la cultura, los tipos de conocimientos y racionalidades que se encuentran en juego. ¿Cuáles son hoy los elementos que definen la correlación de fuerzas entre los diferentes actores sociales en la disputa en torno de la distribución y acceso a los recursos ambientales? Como vimos arriba, gracias al chantaje de la localización, las grandes corporaciones pueden, en cierto modo, «internalizar las condiciones de desorganización» de los actores de la resistencia a sus propósitos de rentabilización de los capitales, optimizando sus condiciones locacionales tanto políticas como ambientales. Pueden también, lo que es más desafiante, hacer que las propias víctimas de los propósitos de intensificación de la explotación del medio ambiente y del trabajo salgan en defensa de los proyectos de los grandes capitales a los cuales son subordinados. La presencia de los cultivadores de soja del sur de Brasil entre los principales defensores de la legalización poco previsoras del cultivo de soja transgénica a principios de esta década, ejemplificó cómo las presiones exógenas por competitividad pueden ser presentadas como un justificativo estratégico que permite a los principales interesados en el negocio con transgénicos –las grandes transnacionales agroquímicas– presentarse como humildes servidores del progreso técnico de

la agricultura, del combate contra el hambre en el mundo y de la apertura de los mercados a los productores rurales. Solo la capacidad crítica de actores contrahegemónicos puede oponer, en estas circunstancias, una cultura de los derechos a la lógica del interés.

### **Bibliografía**

- Acsegrad, H. (org.): *Meio Ambiente e Democracia*, Ibase, Río de Janeiro, 1992.
- Acsegrad, H.: «Política Ambiental e Discurso Democrático. O caso do Conselho Nacional de Meio Ambiente», XX Encontro Anual da Anpocs, Caxambu, 1996.
- Acsegrad, H.: «Sustainability and Territory: Meaningful Practices and Material Transformations» en E. Becker y T. Jahn (eds.): *Sustainability and the Social Sciences. A Cross-Disciplinary Approach to Integrating Environmental Considerations into Theoretical Reorientation*, ZED Books, Londres, 1999, pp. 37-57.
- Acsegrad, H.: «Sustentabilidade e Desenvolvimento: Modelos, Processos e Relações», *Cadernos de Debate*, FASE, Río de Janeiro, 1999, p. 67.
- Acsegrad, H.: «Sustentabilidade e Território» en S. Herculano, M.F.S. Porto y C. M. Freitas (orgs.): *Qualidade de Vida & Riscos Ambientais*, Eduff, Niterói, 2000, pp. 49-88.
- Acsegrad, H.: «Políticas Ambientais e Construção Democrática» en M. Silva (org.): *O Desafio da Sustentabilidade*, Fundação Perseu Abramo, San Pablo, 2001, pp. 75-96.
- Acsegrad, H.: «Eixos de Articulação Territorial e Sustentabilidade do Desenvolvimento no Brasil», *Caderno Temático* N° 10, FASE, Projeto Brasil Sustentável e Democrático, Río de Janeiro, 2001, p. 102.
- Acsegrad, H.: «Justiça Ambiental. Ação Coletiva e Estratégias Argumentativas» en H. Acsegrad, J.A. Pádua y S. Herculano (eds.): *Justiça Ambiental e Cidadania*, Relume, Río de Janeiro, 2003, pp. 23-40.
- Acsegrad, H. y C.C.A. Mello: «Conflito Social e Risco Ambiental. O Caso de um Vazamento de Óleo na Baía de Guanabara» en H. Alimonda (org.): *Ecología Política. Naturaleza, sociedad y utopía*, Clacso, Buenos Aires, 2002.
- Acsegrad, H. y J.P. Leroy: «Novas Premissas para a Construção de um Brasil Sustentable» en H. Rattner (org.): *Brasil no Limiar do Século XXI*, Edusp / Fapesp, San Pablo, 2000, pp. 183-210.
- Almeida, A.W.: «Universalização e Localismo, Movimentos Sociais e Crise dos Padrões Tradicionais de Relações Políticas na Amazônia» en *CESE Debate* N° 3, 1994, pp. 43-60.
- Blowers, A.: «Environmental Policy: Ecological Modernization or the Risk Society?» en *Urban Studies* vol. 34 N° 5-6, 1997, pp. 845-871.
- Boehmer-Christensen, S.: «Politics and Environmental Management» en *Journal of Environmental Planning and Management* vol. 37 N° 1, 1994, pp. 69-85.
- Caldwell, L.K.: «Environmental Policy as a Political Problem» en *Policy Studies Review* vol. 12 N° 3-4, 1991, pp. 104-117.
- Chesnaï, F. y C. Serfati: «La fracture écologique» en *Contretemps* N° 4, 5/2002, pp. 97-111.
- Davis, M.A.: *Ecologia do Medo*, Record, Río de Janeiro, 2001.
- Davis, M.A.: *Holocustos Coloniais*, Record, Río de Janeiro, 2002.
- Fabiani, J.L. : «La nature, l'action publique et la régulation sociale» en M. Jolivet y N. Mathieu: *Du rural à l'environnement: la question de la nature aujourd'hui*, L'Harmattan, París, 1989, pp. 195-208.
- Fiori, J.L.: «Governabilidade Democrática na Nova Ordem Econômica» en *Novos Estudos Cebrap* N° 43, 9/1995, pp. 157-172.
- Galvão, O.J.A.: «Comércio Interestadual por Vias Internas e Integração Regional no Brasil» en *Anais do XXI Encontro Nacional de Economia*, Anpec, Belo Horizonte, 1993, pp. 157-279.
- Guimarães, R.: «Políticas de Meio Ambiente para o Desenvolvimento Sustentable. Desafios Institucionais e Setoriais» en *Planejamento e Política Públicas* N° 7, 6/1992, pp. 57-80.
- Kalaora, B.: *Au-delà de la nature l'environnement*, L'Harmattan, París, 1998, p. 199.
- Moraes, A.C.R.: «Notas sobre a Formação Territorial e Políticas Ambientais no Brasil» en *Território* vol. 4 N° 7, 7-12/1999, Río de Janeiro, pp. 43-51.